

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MALARKEY S.A.", CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a quince horas del día veintinueve de Abril del año dos mil veinte, en la oficina de la compañía, ubicada en Ciudadela OLIVOS II. Calle Av. Leopoldo Carrera # 131 se reúnen los accionistas de la compañía anónima **MALARKEY S.A.** a saber: Walter Javier Martín Delgado por sus propios derechos propietario de cuatrocientos uno acciones (401 acciones) y, José Antonio Villacreses Quiroga por sus propios derechos propietario de cuatrocientos acciones (400 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS UNO 00/100 dólares (US \$ 801,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2019;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión José Antonio Villacreses Quiroga, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Walter Javier Martín Delgado, Gerente General de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del presidente.

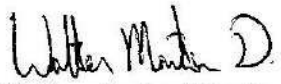
Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2019, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El presidente concede el uso de la palabra al secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido utilidad en el año, la misma que se quedara en el patrimonio de la Empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las dieciséis horas.

CERTIFICACION: La Infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Socios, tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y; que reposa en los archivos a mi cargo.



**Walter Javier Martín Delgado**  
**Secretario de la Junta**